

# NORMATIVA REGULADORA DE LA SECCIÓN ECONÓMICA DE LOS EQUIPOS DE BASE EN LOS NÚCLEOS DE VALLE GUERRA

Temporada 2019-2020

A continuación se detallan las normas que regulan la sección económica del C.V. HARIS y que afectan a las jugadoras.

## TEMPORADA DEPORTIVA

- El coste de la temporada deportiva de cada jugadora, incluye el pago de las cuotas mensuales y del seguro deportivo.
- Para todos los equipos la temporada deportiva se contabiliza en **9 meses y medio** (de septiembre a junio incluidos), en los que las jugadoras han de abonar su cuota mensual correspondiente.
- El pago de la inscripción y cuotas mensuales supone:
  - Formar parte del club, pudiendo entrenar en los determinados grupos (según lo crea oportuno la dirección técnica), con los derechos y obligaciones que conlleva formar parte de un grupo deportivo con objetivos formativos y competitivos.
  - Mutualidad deportiva para la cobertura de posibles accidentes deportivos durante la temporada.
  - Inscripción de la jugadora en las competiciones de su categoría.
  - Toda jugadora que lo desee puede adquirir, previo abono del mismo, material de entrenamiento (chándal, camisetas, licras, sudaderas, mochila) y las camisetas de juego. **Es obligatorio asistir a los entrenamientos y partidos debidamente ataviado/a para la práctica deportiva y utilizando la camiseta del club.**

## MATERIAL DEPORTIVO

Es obligatorio asistir a los entrenamientos debidamente ataviadas para la práctica deportiva y utilizando una camiseta del club. Los precios de los distintos artículos son:

- Conjunto de juego (camiseta + licra): 40 €
- Chándal: 45 €
- Camiseta de entrenamiento: 6 €
- Sudadera: 20 €

## CUOTAS E INSCRIPCIÓN

**Las inscripciones incluyen:** seguro obligatorio de accidentes deportivo y ficha federativa. En el caso del juvenil también incluye los arbitrajes.

Categoría	Inscripciones	Cuotas mensuales
Alevín	55 €	25 €
Infantil	55 €	25 €
Cadete	55 €	25 €
Juvenil	110 €	25 €

En septiembre se abona la inscripción y la mensualidad correspondiente.

**Descuentos en las cuotas mensuales para familiares directos (padres-madres/hermanos):**

<b>Familiares</b>	<b>Cuota</b>
2 familiares	45 €
3 familiares	60 €

**ABONO DE LOS RECIBOS**

- El **abono de la inscripción** se realizará antes del 5 de octubre mediante **ingreso/transferencia bancaria** (debiendo entregar el comprobante en papel o mediante correo electrónico) o mediante la **domiciliación bancaria. Se dará de alta en el seguro deportivo una vez se haya realizado el abono de la inscripción.** A la hora de formalizar la inscripción debe indicarse cómo se realizará el abono.
- El **abono de los recibos mensuales** se efectuará durante los **5 primeros días de cada mes.** En caso de domiciliación, cada jugadora entregará el formulario de autorización que se adjunta debidamente cumplimentado junto con la ficha deportiva de la jugadora.
- Aquellas personas que tengan cualquier inconveniente para realizar el abono en dichos días, **deben notificarlo**, anotándolo en la conformidad que aparece al final de la ficha deportiva de la jugadora.

**DEVOLUCIÓN DE RECIBOS**

- En el caso de que un recibo llegue devuelto, se notificará a la jugadora, procediendo a pasar de nuevo el recibo con recargo de 6 € por los gastos bancarios acarreados.
- En el caso que una jugadora no abone 2 o más recibos consecutivos, la cuestión se presentará a la Junta Directiva para que se tomen las medidas oportunas.

**LAS BAJAS**

- Las bajas han de comunicarse con suficiente antelación, siendo necesario indicarlo antes del **día 20 del mes anterior.**

Cualquier dato relevante concerniente a esta normativa (baja, imposibilidad de pago de un mes, etc.), debe ser **notificado directamente a la Junta Directiva.**